



U.T.O.A.A.G.I. SUPREMO CONSEJO DE BAJA CALIFORNIA

De SSob.: GGr.: I Insp.: GGr.: del 33
y último grado del R.: E.: A.: A.:

Revista oficial

CONTENIDO:

La cara oscura de la realidad de la Justicia

Pintar la raya

Rayos laser en el oído
(segunda parte)

El simbolismo

El Rito Escocés Antiguo y Aceptado

5 de febrero de 2017

Caballero Kadosch

Albert Mackey

Intermedia de la Confederación

Faunito

Entretiempos



I.: y P.: H.: Albert Pike

Año 2 No. 5
Enero-febrero-marzo 2017

Miembro de la Confederación de Supremos Consejos Libres y Soberanos
de los Estados Unidos Mexicanos





Shriners International



Shriners Hospitals
for Children®

ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA PARA NIÑOS Y JOVENES (0-18)

- ☼ PROBLEMAS GENETICOS
- ☼ PALADAR HENDIDO
- ☼ LESIONES EN EL APARATO
MÚSCULO ESQUELÉTICO
- ☼ LABIO LEPORINO
- ☼ COLUMNA VERTEBRAL
- ☼ TODO TIPO DE
QUEMADURAS
- ☼ ORTOPEDIA

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

SIN DISTINCIONES SOCIALES, ÉTNICAS O RELIGIOSAS

SIN IMPORTAR LA CAPACIDAD DE PAGO DE LAS FAMILIAS



CLINICA SHRINERS AMBULATORIA DE TIJUANA

TEL (664) 997-2500

Mesa de Otay, frente al Parque de la Amistad

***CLUB SHRINERS LAS CALIFORNIAS
TIJUANA***

Calle Sexta No 7925, Col. Centro, C.P. 22000, Tijuana, B.C.



SUPREMO CONSEJO DE BAJA CALIFORNIA

S.:G.:C.:
SALVADOR LÓPEZ MENDOZA

S.:T.:G.:C.:
JESÚS ÁNGEL BELTRÁN PEÑA

G.:S.: y G.:S.:
GERÓNIMO ÁLVAREZ SOTO

G.:T.:
ANTONIO SANTILLÁN MUÑOZ

REVISTA DEL SUPREMO CONSEJO

Fundador
Enrique Ciapara Wicochea

Director
Manuel Morales Estrada

Diseño Editorial
Nicolás Llamas Haro
Arturo Imaz Rosas

Redacción y Estilo
Benigno Licea González

Publicidad
Jesús Ángel Beltrán Peña

Informática
Ramón Rodríguez Esquer

Articulist^{as}
Benigno Licea González
Aurelio Rojas Navarro
Ricardo Eladio Castillo Razo
Arturo Imaz Rosas
Israel Aarón Garza Cela

Domicilio
Calle 9a. No 1289, Zona Centro
C.P. 22000, Tijuana, B.C.
tel. (664) 193-2439
www.supremoconsejo.mx

favor de dirigir la correspondencia
arevista@supremoconsejo.mx

ESTE ES EL QUINTO NUMERO DE NUESTRO ÓRGANO DE COMUNICACIÓN Y LOS TRABAJOS QUE APARECEN EN ÉL, CUMPLEN AMPLIAMENTE CON LAS EXPECTATIVAS DE ESTE PROYECTO EDITORIAL.

LOS AUTORES TIENEN ABSOLUTA LIBERTAD PARA HACER SUS TRAZADOS; LA MAYOR PARTE DE ELLOS CORRESPONDE A CUESTIONES MASONICAS, EXISTIENDO TAMBIEN TRABAJOS CULTURALES, CIENTÍFICOS Y DE INTERES GENERAL,

EN ESTE NÚMERO SE HABLA DEL SIMBOLISMO, DEL RITO ESCOCES ANTIGUO Y ACEPTADO Y DE PERSONAJES QUE APORTARON SUS CONOCIMIENTOS PARA FORMAR ESTA GRAN INSTITUCIÓN.

TAMBIÉN SE ESCRIBE SOBRE LA JUSTICIA, REVISANDO OBJETIVAMENTE LOS NUEVOS SISTEMAS, LLEGANDO A CONCLUSIONES FUNDADAS Y MOTIVADAS.

UN CUENTO QUE NOS HACE REFLEXIONAR SOBRE MUCHOS ASPECTOS DE LA VIDA; EN FIN, SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS.

NO SE PUEDE DEJAR DE MENCIONAR QUE EN SEPTIEMBRE SE TRATARAN ASUNTOS DE INTERES MASÓNICO Y CIUDADANO EN EL CONGRESO NACIONAL, EN MONTERREY N.L.

SE FINALIZA CON UNA PREGUNTA: ¿CUANTO CUESTA UN PREMIO NOBEL DE LA PAZ?.....(SIC)

PORTADA

ALBERT PIKE (1809-1891) *Abogado Estadounidense, militar, escritor, poeta aventurero y destacado francmasón. Autor de muchas obras literarias, de entre ellas, se destaca "Moral y Dogma del Rito Escocés, Antiguo y Aceptado", obra fundamental de la masonería moderna*

3		La cara oscura de la realidad de la Justicia
6		Pintar la raya
8		Rayos laser en el oído (segunda parte)
10		Faunito
12		5 de febrero de 2017
13		El Rito Escocés Antiguo y Aceptado
16		Caballero Kadosch
18		Albert Mackey
19		Intermedia de la Confederación
21		El simbolismo
23		Entretiempos



LA CARA OSCURA DE LA REALIDAD DE LA JUSTICIA

primera parte



Benigno Licea González, 33o M.A.:

“Los insectos pican, no por maldad, sino porque ellos también quieren vivir; lo propio sucede con los críticos: quieren nuestra sangre y no nuestro dolor”

Federico Nietzsche

La Reforma Constitucional del 18 de Junio de año 2008 constituye una de las reformas legislativas más importantes en nuestro país, pero en materia penal, sin lugar a duda, es la reforma más importante que se ha efectuado en México y constituyó una respuesta para muchos reclamos y por otro lado, justificaciones a los fracasos gubernamentales en los tres órdenes de gobierno contra la inseguridad, la delincuencia organizada y la corrupción.

Esta reforma cambió la estructura fundamental de 10 artículos de la Constitución Política del país; en lo particular los que en su mayoría se refieren a las garantías individuales.

Recientemente, en la ciudad de Tijuana el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) criticó la falta de resultados por parte de las autoridades en el combate a la delincuencia y se ha señalado a la entrada del Nuevo Sistema de Justicia Penal como factor que favorece a la inseguridad, lo anterior, a través de un comunicado emitido por el dirigente de dicha organización en donde se subraya el incremento de homicidios en los dos primeros meses del año y como ha disminuido la capacidad de asombro e indignación por parte de la sociedad y las autoridades; abundó que ante este desafío se requieren nuevas estrategias y líneas de acción que incluyan a los Jueces (que no

tienen ninguna participación constitucional en la investigación de delitos), Fiscales y a Policías, pero también, la participación de los sectores públicos, privado y social.

Es una declaración interesante pero sería importante que a nombre de ese grupo empresarial comentara igualmente la reforma que en cuanto a la Ley del Trabajo se realizó para disminuir sensiblemente la indemnización laboral que debe otorgarse a los trabajadores en caso de accidentes de trabajo o del salario de hambre y miseria de los trabajadores mexicanos; de igual forma, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana, durante una reunión del grupo de Coordinación, vinculó al Nuevo Sistema de Justicia Penal con los robos y homicidios.

Agregó y así lo publicó la prensa que *“por lo garantista del sistema, que no es malo que sea garantista, lo malo es que tenemos que estar mejor preparados para presentar a los presuntos responsables”*

Estas dos declaraciones revelan un grave desconocimiento del NSJP que entró en vigor el 18 de Junio del 2016 y como de manera absurda se confunde a este nuevo sistema con el combate a la delincuencia.

Es claro que la responsabilidad de la seguridad en el Estado le corresponde al Gobernador, quien ha descuidado de manera gravísima esta delicada tarea que como compromiso legal tiene con la ciudadanía.

Baja California se mantiene como el Estado de la frontera norte del país con mayor incidencia delictiva, nuestra entidad encabeza a los Estados norteros de la República con 8194 delitos, tomando en consideración que la cifra negra de la delincuencia llega a casi el 82%, esto es, que solo se denuncian el 18 % de los delitos que en realidad se cometen; en el ámbito de los ilícitos le

siguen los estados de Sonora con 2332, Chihuahua con 5078, Coahuila con 3874, Nuevo León con 6678 y Tamaulipas con 4087; de estas cifras el 27% de todos los delitos del norte del país corresponden a nuestro estado; para el mes de enero del año en curso, en Baja California se habían cometido 8194 delitos en relación a Nuevo León con 6678 o Sonora con 2332.

Las autoridades encargadas de la investigación del delito, su persecución y esclarecimiento, no han logrado la eficacia que la ciudadanía no solo requiere, sino que además, exige y merece, pero ello no debe de ser óbice para que quienes busquen posicionarse políticamente, declaren sin certeza y sin conocimiento, en un mero afán protagonista.

El pasado primero de Marzo en el Partido Judicial de Tijuana, se dictó la primera sentencia bajo el Nuevo Sistema de Justicia Penal, fueron 16 años de prisión a un individuo del sexo masculino por el delito de homicidio; se le impuso además una multa de 70,000 pesos. El imputado fue detenido a mediados de Junio y fue señalado por haber privado de la vida a una persona y lesionado a otra con un arma punzocortante, después de su detención, la audiencia inicial se celebró 4 días después de que el Nuevo Sistema de Justicia Penal entrara en vigor en esta Ciudad, es decir a 8 meses y medio de que este sistema de administrar justicia en la Entidad, entrara en vigor se produce la primera sentencia lo que da muestra clara de la eficacia y rapidez que caracteriza a la nueva justicia penal.

Ya hemos sostenido con estadísticas oficiales que Baja California se mantiene vergonzosamente como el Estado de la Frontera norte del país con mayor incidencia delictiva, ya que de los 142,507 delitos cometidos en todo el país, 30,243 corresponden a la incidencia delictiva de la franja fronteriza y en lo particular, en Baja California se cometieron 8,194 delitos, esto es, el 27% de todos los delitos del norte de México, lo cual es muy grave.

Es suficiente con señalar, que por ejemplo, los homicidios en contra de menores de 12 años se duplicaron en relación a los registrados en 2015. Quienes nos encontramos vinculados al ejercicio de la profesión del Derecho, podemos advertir que hay una clara y manifiesta ineficiencia de las



autoridades encargadas de la investigación de los delitos y por lo tanto de su esclarecimiento.

En general, las Procuradurías de Justicia del país que no tenían un proceso de preparación para la entrada en vigencia del Sistema Acusatorio les ha sido difícil, pero no tienen justificación, puesto que el decreto mediante el cual se cambiaba el modelo de justicia data del 18 de Junio del 2008 y por consecuencia, los estados tuvieron 8 largos años para irse adaptando a este sistema.

La Policía Ministerial “se queja” de que este sistema es muy garantista y ahora se tienen que respetar los derechos humanos y las garantías fundamentales previstas por cierto, desde 1917 en la Constitución, pero que no eran observadas por las autoridades encargadas de la procuración de justicia y que inclusive llegaron a tener como nota común, las detenciones arbitrarias, la obtención de confesiones a través de la práctica de la tortura con el establecimiento del lema de que “investigación sin confesión, no es investigación”.

Desafortunadamente la Policía en México sigue convertida en una inagotable fuente de extorsión y si se trata de detenidos y sus familiares con escasos conocimientos legales, hay un

aprovechamiento de la ignorancia de la gente, para manipularlos magnificando las posibles consecuencias jurídicas, de un delito que en realidad no es trascendente, pero que sirve de base para la extorsión.

Cabe mencionar que recientemente el **Institute For Economics and Peace**, publicó el **World International Security and Police Index** (Índice Mundial de Policía y Seguridad Interna) su propósito es “medir la capacidad del aparato de seguridad dentro de un país para responder a los desafíos de la seguridad interna, tanto ahora como en el futuro”. La medición se hizo en 127 países usando 16 variables. Las cinco naciones con mejores Policías resultaron ser Singapur, Finlandia, Dinamarca, Austria y Alemania, en ese orden. Los peores: Pakistan, Uganda, Kenia, Congo y Nigeria.

¿En dónde quedó ubicado México?
Penosamente aparece en el lugar 118 de 127.

Somos el país con las peores Policías del continente americano con la excepción de la Republica Bolivariana de Venezuela que quedó un sitio debajo de nosotros, esto es en el sitio 118.

Es una situación sumamente vergonzosa y aquí cabe señalar, para los desenfrenados mesiánicos o redentores de la realidad social y para los oportunistas políticos que el sistema acusatorio recientemente instrumentado en México nada tiene que ver con la ineficiencia de las autoridades encargadas de la persecución y el esclarecimiento del delito, por lo que les recomiendo que deben tomar otras banderas que conozcan mejor.

FRASE DEL DIA

sobran policías ineficientes
mientras falta seguridad

CONOCIENDO EL FILOSOFISMO

¿El Supremo Consejo de Baja California, depende de alguna organización masónica?

Nó, es autónomo e independiente, se fundó por un grupo de HH:. Grado 33, encabezados por el I:.P:.H:. Gilberto Ríos Delgado (E:.O:.) en 2007 y es miembro de la Confederación de Supremos Consejos Libres y Soberanos de la República Mexicana.

¿Quien dirige el Supremo Consejo?

Un Consejo, integrado por 33 inspectores generales, grado 33, miembros activos, a través de un Gran Consistorio Estatal.

¿Como se llega a ser masón grado 33?

Trabajando en el Supremo Consejo con perseverancia, constancia, lealtad y entusiasmo. con deseos de aprender y con amor fraternal.

El Balaustre 32 señala claramente la división entre la masonería simbólica y la filosófica, aunque están estrechamente vinculadas; la organización, leyes y disposiciones de cada una, les permite autonomía e independencia. Empero, como maestros masones regulares, nuestra autoridad máxima es la Muy Respetable Gran Logia de Estado Baja California.



J. Arturo Imaz Rosas, 33o M.:A.:

PINTAR LA RAYA PINTAR LA RAYA

Un artículo de Eduardo Caccia, nos relata con una visión transparente, la importancia de la raya pintada, en específico, en nuestra ciudad: Tijuana, ¿en que otra ciudad del país el fenómeno de la raya es mas evidente?, aquí casi no le decimos “raya”, le decimos “línea” ; una línea o raya nos marca un límite, esta raya tiene por un lado: cercos, policías, detectores, helicópteros, garitas altamente tecnificadas, etc. y nos dice “puedes pasar, pero solo bajo mis condiciones y siempre y cuando las cumplas al pie de la letra” y los mexicanos las cumplimos al pie de la letra. Son los limites que marca la raya.

Y esos mismo mexicanos, en México, aunque también hay rayas, no tantas como al otro lado, pero las hay y bastantes, esos mismos mexicanos



haremos todo lo posible para saltarnos esas rayas, para no cumplirlas al pie de la letra y nos llenamos de excusas pueriles para borrarlas.

Dice Caccia que en México la ley no es una ordenanza, es una sugerencia; en fin los ejemplos son innumerables y tan cotidianos que forman parte de nuestra cultura y de nuestra visión del mundo y me recuerdan el titulo de una famosa película mexicana de los años setentas “El Lugar sin Límites” de Arturo Ripstein, basada en la novela del mismo nombre del escritor chileno José Donoso; pareciera que todo México es un lugar sin límites y a los mexicanos no nos gustan los límites, especialmente los que se refieren al respeto hacia los otros y hacia la sociedad en general.

Esta reflexión me lleva a nuestro tema ¿ los masones acatamos los límites? ¿nos pintamos la raya, o sólo la medio dibujamos?.

En primera instancia, la pintamos y muy clara y la inmensa mayoría de nosotros la respetamos, aunque desafortunadamente hay algunos HH:. que parece que traen un borrador.

Nuestras normas internas son producto de una cultura protestante, en la que los límites son muy bien demarcados y acatados y son señalados en nuestras liturgias como los “antiguos límites”, es decir, hasta donde debemos llegar, por supuesto que sólo en el orden organizacional u operativo, porque en el orden espiritual, el pensamiento masónico es ilimitado.

Nuestra institución padece de una contradicción de corte cultural: por un lado todas las leyes, normas, reglamentos y antiguos límites, usos y costumbres y esencialmente la filosofía masónica están basados en una concepción anglicana y protestante de la sociedad, (las líneas de pensamiento de Bacon, Hobbes, Locke, Ricardo, Adam Smith, Newton y otros) que se caracteriza, entre otros muchos factores, por la promoción individual del trabajo, del ahorro, el respeto a los demás y el acatamiento estricto a las leyes, la democracia, las libertades individuales, el capitalismo y la libre empresa; factores que han transformado a las naciones que han adoptado y practicado esta visión de la sociedad en los centros económicos mas importantes del mundo de hoy; y por el otro lado, nuestras sociedades latinoamericanas, cargadas con la tradición monárquica-católica de España, se caracterizan por el autoritarismo, el determinismo, la división social y el centralismo, y al mismo tiempo tratando de adoptar las visiones democráticas, (hay que recordar que aunque la democracia nació en la Atenas del siglo de Pericles, fueron los ingleses, no los franceses, los que la readaptaron al mundo moderno) y es en esta lucha de tradiciones contra ideales democráticos que Latinoamérica se ha quedado atorada.

En la masonería latinoamericana, especialmente la nuestra, no es de otra manera, aunque hemos sido los defensores y propagadores del liberalismo democrático, también hemos sido víctimas de nuestras tradiciones y usos y costumbres autoritarios.



FreemasonCollection.com

La reflexión que deduzco es la del cumplimiento, de la mejor y mas honesta manera posible, de todos los ordenamientos de nuestra institución, de esa forma, estaremos libres del contagio del autoritarismo y seamos precavidos con la tolerancia, porque ésta es el mejor conducto de penetración de los representantes de las tradiciones, usos y costumbres del autoritarismo.

Además, esto de pintar la raya es aplicable a todos los actos de nuestra vida: salud vs enfermedad; honestidad vs. corrupción.; bondad vs. maldad; virtud vs. vicio; simpatía vs, antipatía; trabajo vs, pereza; altruismo vs. egoísmo; alegría vs. tristeza; entusiasmo vs. apatía; etcétera, etcétera.

!

Voltaire decía: "Sólo entre hombres de bien puede existir la amistad, ya que los perversos sólo tienen cómplices, los voluptuosos compañeros de vicio; los interesados, socios; los políticos, partidarios; los principes, cortesanos; únicamente los hombres honrados tienen amigos". Gracias por el gratísimo honor que me concedes de ser tu amigo/a.



BENIGNO LICEA GONZÁLEZ
Doctor en Derecho Penal y Derecho Constitucional
 Penal Federal
 Penal Estatal
 Amparo
 Civil
 Familiar
 liceagb@yahoo.com.mx
 (Facebook) Benigno Licea González
 Calle Quinta 1999, Zona Centro
 Tijuana, B.C. CP 22000
 Desp (664) 638-4310 y 12
Cel: 664-368-8615



Aqua Dental
Dra. Verónica Ibeth Llamas Chávez
 Cirujano dentista, especialista en ortodoncia
 CED. PROF. 5458249
 Tel. USA (01152) (664) 638-3056 Cel. (664) 358-0255 y 396-6944
 Calle 9na. #1935, Entre Revolución y Constitución, Zona Centro, Tijuana B.C.
 Horario:
 Lun-Vie: 10-6pm
 Sab: 10-4pm
 Dom: Previa Cita



Construrama
Materiales para Construcción "Ángeles"
DIMACON, S.A. DE C.V.
 Av. Martires de Chicago No. 104 Col. Obrera 2da. Sección.
 Tijuana, B.C. C.P. 22180
 Tel: 637-66-07, 637-63-41, 637-04-64, 637-59-59, 637-67-54



Universidad Complutense Madrid
DR. AURELIO ROJAS NAVARRO
U.N.A.M.
OTORRINOLARINGÓLOGO
 MICROCIROUGÍA ENDOSCÓPICA DE SENOS PARANASALES
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA
CIRUJANO BUCAL Y MAXILOFACIAL
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, ESPAÑA
CENTRO MÉDICO DEL PARQUE
 AVE. "F" No. 924-A FRENTE AL PARQUE TENIENTE GUERRERO,
 TEL. (U.S.A. 01152) 664 685 7519 EMAIL: dr_aureliorojas@yahoo.com.mx

RAYOS LASER EN OIDO

2a. parte



Dr. Aurelio Rojas Navarro, 33o S.N:

Los rayos laser blandos o de bajo nivel son un tratamiento terapéutico que estimula la regeneración celular, es analgésico, desinflamatorio y se empieza a utilizar en otras especialidades como ginecología, odontología, cirugía maxilofacial, dermatología, traumatología y pediatría con excelentes resultados.

Estoy haciendo estudios de investigación en otorrinolaringología, utilizándolos en el post quirúrgico, por ser un bioestimulante que va a aumentar la vascularización de los tejidos por su efecto vasodilatador y formador de nuevos vasos sanguíneos, desinflama, quita el dolor y la cicatrización es mas rápida.



la habitación donde se dan los rayos laser debe estar con muy poca luz, usar las gafas oscuras para el paciente, si uno usa las gafas entonces no se va a ver a donde se tiene que dirigir el rayo, siempre hay que tener al precaución de dirigir el rayo única y exclusivamente en la zona que se va a tratar.

Lo utilizo en las otitis externas, en las otitis medias agudas y crónicas, en las perforaciones de la membrana del tímpano, en las rinitis vasomotoras, en las sinusitis agudas y crónicas, cuando la edad y el estado general del paciente no permiten una intervención quirúrgica, en las

amigdalitis agudas y crónicas, en los abscesos amigdalinos, en las faringitis crónicas, como tratamiento de los acufenos y en las parálisis faciales, con excelentes resultados.

Con los rayos laser cierro las perforaciones de la membrana del tímpano cuando son pequeñas o medianas, las grandes tardan mas tiempo y las muy grandes cuando solo queda un reborde de membrana, van a tardar mucho mas tiempo, lo que desespera a los pacientes, en estos casos lo ideal es realizar una timpanoplastía.

Se hace camino al andar y aun nos falta mucho.



*Oído infectado por *cándida albicans* que se controló al mes y medio de tratamiento, observando una perforación en la membrana del tímpano; el paciente refiere que tiene mas de 20 años con la perforación. Se dio tratamiento de rayos laser durante mes y medio formándose la nueva membrana timpánica.*



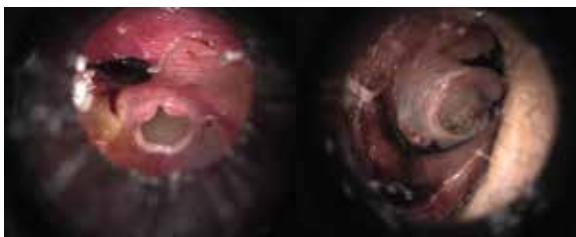
La nueva membrana timpánica tres años después; oye perfectamente.



Otitis externa con el conducto auditivo casi cerrado y con dolor intenso.



El conducto auditivo abierto al termino del tratamiento de rayos laser...cuatro minutos después, el dolor desapareció de inmediato.



Perforación de la membrana del tímpano por una explosión, se da una sola sesión de rayos laser y a la semana se observan mamelones de crecimiento en el borde de la membrana del tímpano.

EL SENTIDO COMÚN, EL MENOS COMÚN DE LOS SENTIDOS

El sentido común son los conocimientos y las creencias compartidos por una comunidad y considerados como prudentes, lógicos o válidos. Se trata de la capacidad natural de juzgar los acontecimientos y eventos de forma razonable.

Este sentido suele ser mencionado como una capacidad natural de las personas que no requiere de estudio o investigaciones teóricas, sino que surge en la vida cotidiana a partir de las experiencias vividas y de las relaciones sociales, aunque en gran parte se nutre del legado que recibimos durante la crianza.

La dinámica del sentido común implica conocer las cualidades captadas por los sentidos externos y compararlas con las experiencias recogidas previamente. Dicho proceso es realizado por este sentido interno y configura la percepción.



Enrique Ciapara Wicochea 33o, MA

FAUNITO

CUENTO

... **Q** uien era, ¿Por qué era así?

Hoy les platicaré de Elías.

Era un niño de tez clara, pelo hirsuto pero domable y una sonrisa franca, era como yo lo veía, como yo era un niño también no comprendía lo que los adultos veían en él.

Elías era la viva reencarnación de un fauno, sus movimientos vivaces, su mirada escurridiza y sobre todo su risa que pasaba de ser histriónica a terriblemente burlesca, muy dado a bautizar a sus amigos con apodos, algunas veces insultantes. Pero reflexionando; no lo eran ni tanto, lo que ocurría es que no entendíamos esos mote que el inventaba. Con palabras estrambóticas y sonidos fuertes creó (sin que él se diera cuenta) personajes de miedo, con los cuales asustaba a los niños más pequeños y algunos más grandes que él.

Cierto día vio a un hombre viejo, desgarrado y barbudo, calándose un sombrero de paja muy usado. Pasaba todas las tardes por la calle doce caminando con dificultad; en sus manos se notaban los nódulos propios de un reumatismo muy avanzado; de inmediato lo bautizó con el apodo de “El Gola” ese apodo lo usaba para asustar, como el clásico “roba chicos” o “El hombre de la bolsa” usado en otros países de habla hispana.

Elías empezó a molestar a este pobre indigente gritándole a escondidas su apodo hasta hacerlo enojar, el pobre señor no podía correr tras él y darle un merecido castigo, su salud no se lo permitía. Todos los días el pequeño fauno esperaba la llegada para gritarle y hacerlo rabiarse, tanta era la desesperación del anciano que aunque el mozalbete no estuviera ahí, volvía de repente tratando de sorprender al mocoso sin éxito.

Elías fue creciendo y aunque siempre se comportó de la misma manera, bajaron de intensidad sus bromas pesadas. Por necesidad económica que tenía su familia no

cursó más allá de la primaria. Desde niño empezó a trabajar con Álvaro.

Con su trabajo costó los estudios de su hermano, valió la pena el sacrificio; Roberto se graduó como abogado, con tiempo fue reconocido como un buen litigante, actualmente trabaja para un acreditado despacho.

Por otra parte Álvaro, para lograr su sueño de ser independiente, con un negocio propio y sin tener que rendirle cuentas a nadie, ahorró toda su vida, estaba tan cansado de tantas desveladas que le ocasionaba su profesión como músico. Integrante del trío “Los Jilgueros” donde figuraba como primera voz y requinto; el trío no eran tan mediocre como ellos mismos se sentían, ya que lograron alternar con otros músicos que grabaron discos y se les escuchó por la radio.

La apariencia de Álvaro era más bien la de un boxeador retirado que la de un músico, su nariz aplastada y sus orejas de coliflor eran producto de infinidad de pleitos en los lupanares donde cantaba y tocaba. Es común que los parroquianos ya etílicos se niegan a pagar, aduciendo que ellos no pidieron se cantara tal o cual canción. La vestimenta de Álvaro era la de un “caifán” pantalones con patoles que terminaban en tubo pero con valenciana, camisas llamativas de seda o rayón y una chamarra tipo militar que llegaba exactamente a la cintura, sin olvidar su leontina. Siempre andaba armado, como mínimo una navaja de muelle, su “tando” no lo usaba cuando tocaba.

De algún congial sacó a Brígida; rubia y con tatuajes pero joven y bonita, aceptó el ofrecimiento que le hizo de sacarla del “bataclán” e invitarla a que se amancebara con él y compartir su sueño. A él no le molestaba el comportamiento liberal de su mujer, festejaba su lenguaje procaz que a nosotros nos causaba risa y a otros ruborizaba.

El sueño de Álvaro fue una realidad y abrió su negocio: un taller de reparación, venta y renta de “sinfonolas” que fue todo un éxito.

Elías fue su primer ayudante, convivió con ellos como si fuese el hijo que la pareja nunca tuvo. La relación de Brígida y Elías daba la

impresión de ser incestuosa, no de contacto físico (quisiera creer) ya que era muy común ver a la ex suripanta en ropa interior pasándose por el taller. Elías nos invitaba a que lo visitáramos con cualquier pretexto (el esposo no se encontraba) y que nos regodeáramos, acción que huelga decir a ella le importaba un comino.

Elías se conformó con trabajar en esas viejas “rocolas” no le pedía más a la vida, era feliz o parecía serlo.



Cuando crecí tuve que abandonar mi terruño dejando de ver a mi querido fauno, aunque.....ahora de adulto, en mis noches febriles lo he visto reposando en un ámbito pastoril, convertido en un joven sátiro, su sonrisa socarrona, sus ojos entrecerrados fingiendo dormir para dar confianza a que las ninfas se acerquen y pegar el gracioso saldo que logrará traerme súbitamente a la realidad empapado en sudor....

LOS SIETE PRINCIPIOS HERMETICOS

I. EL PRINCIPIO DEL MENTALISMO

"El TODO es Mente; el universo es mental".

II.-ELPRINCIPIO DE CORRESPONDENCIA

"Como arriba es abajo, como abajo es arriba".

III. - EL PRINCIPIO DE VIBRACION

"Nada está inmóvil; todo se mueve; todo vibra".

IV. - EL PRINCIPIO DE LA POLARIDAD

"Todo es doble, todo tiene dos polos; todo, su par de opuestos: los semejantes y los antagónicos son lo mismo; los opuestos son idénticos en naturaleza, pero diferentes en grado; los extremos se tocan; todas las verdades son semi verdades
todas las paradojas pueden reconciliarse".

V. - EL PRINCIPIO DEL RITMO

"Todo fluye y refluye; todo tiene sus períodos de avance y retroceso, todo asciende y desciende; todo se mueve como un péndulo; la medida de su movimiento hacia la derecha, es la misma que la de su movimiento hacia la izquierda; el ritmo es la compensación".

VI. - EL PRINCIPIO DE CAUSA Y EFECTO

"Toda causa tiene su efecto; todo efecto tiene su causa; todo sucede de acuerdo a esta ley; la suerte no es más que el nombre que se le da a una ley no conocida; hay muchos planos de casualidad, pero nada escapa a la Ley".

VII. - EL PRINCIPIO DE GENERACION

"La generación existe por doquier; todo tiene su principio masculino y femenino; la generación se manifiesta en todos los planos."



Celebramos el octogésimo cuarto aniversario de la Gran Logia de Estado Baja California, el centenario de la Constitución de 1917 y el tercer centenario de la Gran Logia de Inglaterra, la primera Gran Logia de la masonería moderna, con una ceremonia enmarcada con un concierto de música de cámara, cantos, danza, un recorrido histórico y la entrega de reconocimientos de perseverancia



Por mas de 50 años de trabajos masónicos:
Alfredo López Gutierrez,
Miguel Angel Vega
Bañuelos, Guillermo
Caropresi, el G: M.:
Carlos Manuel Luna
Herrera, G: P: M.: José
de Jesús Rodríguez
Guzmán, Guilevaldo
Silva Cota y Andrés
Espinoza Ames .



El Presidium y al fondo la Orquesta de Cámara del Centro Estatal de Artes Musicales



Por mas de 30 años de trabajos masónicos:

*Octavio Cervantes, Humberto Ceballos Galeana, Víctor Muñoz,
G.:P.:M.: Enrique Riveros Moreno, Jesús Ángel Beltrán Peña, Jorge
Astorga Ibarra y Mario Ortiz Villacorta Lacave*



Por mas de 40 años de trabajos masónicos:

Armando Morales Zúñiga Mario E., Pérez de Alba, Ramón Orozco, Narciso Ramírez Moreno, Benigno Licea González, Mario Córdova Torres Antonio Dávila Infante, Gerardo Navarro Pérez, G.P.M.: Manuel Mayor Noriega, Israel Delgado, G.P.M.: Salvador López Mendoza , Dona Flores y Antonio Santillán



Elementos del Ballet Folclórico de la Preparatoria. Federal. Lázaro Cárdenas



El Gran Cuadro

Luis Manuel Prado M. (G.:T.:E.:), Ramón Rodríguez Esquer (P.:G.:E.:), Mario Córdova Torres (G.:T.:), Juan López Ibarra (G.:S.:) Benjamín Woolfolk González (G.:P.:V.:) Carlos Manuel Luna Herrera, (M.:R.:G.:M.:), Mario E. Pérez de Alba (D.:G.:M.:) Armando López Acosta (S.:G.:V.:), Miguel Ángel Morales Favela (G.:M.:C.:) y Salvador López Mendoza (G.:P.:M.:)

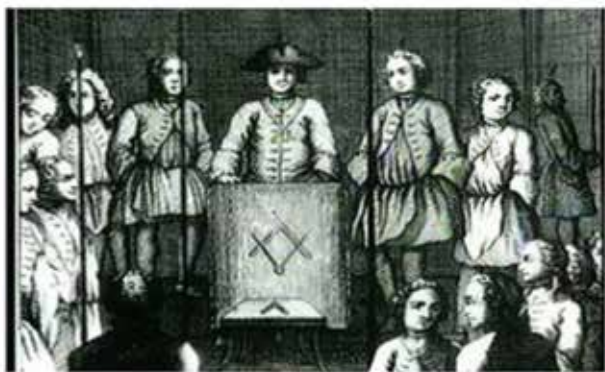
EL RITO ESCOCÉS, ANTIGUO Y ACEPTADO

El Rito Escocés, es un modelo masónico derivado del sistema escocés que se practicaba en Francia, fundamentalmente en logias de París y Burdeos, a mediados del Siglo XVIII.

Más allá de los orígenes mitológicos que rodean a toda la masonería, que tienen que ver más con lo simbólico que con lo histórico, una gran controversia existe entre los masones del mundo, acerca del título y del verdadero origen de este Rito.

El Rito Escocés no nació en Escocia, sino que fue hasta 1846 cuando ingresó a ese país como tal.

La antigüedad del rito tiene varias versiones, una de ellas data de 1786, o en caso de aceptarse como auténticas las llamadas Constituciones de Federico II, su origen se habría dado en 1762.



Grabado del Siglo XVIII – Representa una Tenida Masónica

En 1786 el Gran Oriente de Francia procedió a una severa revisión de los altos grados, reduciéndolos al número de cuatro.

En ese preciso momento los partidarios del Rito Escocés deseaban elevar su escala jerárquica a 33° grados, y acusaron al Gran Oriente de querer desnaturalizar y sustituir los antiguos misterios y ceremonias, erigiéndose entonces como detractores del nuevo cambio y defensores de los sistemas anteriores.

COMPILACION DE DIVERSOS TEXTOS SOBRE EL TEMA

Al igual que había ocurrido en Inglaterra se autodenominaron “*los antiguos*”, tildando de “*modernos*” a los partidarios de la renovación.

Algunos documentos susceptibles de ser fidedignos, aseguran que la Masonería Templaria entró en Francia en 1727, y en 1744 su recopilador, el Barón de Ramsay, instituyó en Burdeos la primera logia de Perfección.

Según versiones no reconocidas por historiadores masónicos como Ragón, Joaust, Clavel, Laurens, Findel, Folger Kloss y Marconay, el sistema completo con sus 33° grados, descansa sobre los estatutos y reglamentos redactados en Burdeos en 1762, derivados de un documento emanado por los “Príncipes del Real secreto” en 1759, y que se atribuye a Federico II.

Veinte años después, el 25 de mayo de 1782, habrían sido confirmadas las Constituciones de Burdeos, en una época en que el Rito Escocés no constaba más que de 25 grados y se veía amenazado por las recientes discordias nacidas en Alemania.

Viendo que el rito se encaminaba al ocaso, en 1786 se decidió investir de todos los poderes y prerrogativas a un Consejo de Soberanos Grandes Inspectores Generales, sujeto a Constitución y Reglamentos, para que dirigiera los destinos de la Orden de allí en adelante.

En ese mismo momento se amplió la escala jerárquica de los grados elevando su número hasta 33 y se formó con todos los hermanos de ese grado, un soberano capítulo denominado Supremo Consejo del Grado 33°.

LAS VERSIONES MAS ACEPTADAS

Según afirma Emile Rebold, en su Historia de la Francmasonería:

“El rey Federico de Prusia fue iniciado en la masonería el 15 de agosto de 1738 en Brunswick, siendo en aquel entonces Príncipe Real; En 1744 la Logia de los Tres Globos de Berlín, fundada por artistas franceses, que habían sido llamados a Prusia, fue elevada por él a la categoría de Gran Logia, siendo aclamado Gran Maestre de la misma, cuya dignidad ejerció solo hasta 1747, aunque la Gran Logia continuó inscribiéndole como tal en el cuadro de sus grandes dignatarios, hasta el año 1755. Desde aquella época, ya no se volvió a ocupar activamente de la masonería nunca mas.”

Marconay, en su afán de ilustrarse acerca del origen prusiano del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de 33 grados, escribió una carta a la Gran Logia de los Tres Globos de Berlín, pidiendo las aclaraciones del caso, por lo cual el 17 de agosto de 1733 recibió la siguiente respuesta:

“En cuanto a las opiniones que existen entre nosotros, debemos participaros que Federico el Grande es en parte el creador del sistema que nuestra Logia adoptó, pero nunca se inmiscuyó en sus asuntos, ni se ocupó en dictar leyes a los masones, a los que siempre concedió la mayor protección en sus estados. La Gran logia no reconoce ni práctica más que los grados azules de San Juan. Un comité particular compuesto de miembros elegidos por los hermanos, llamado Supremo Oriente Interior, dirige los trabajos de los grados superiores que no pasan en número de siete.”

Findel, luego de calificar de absurdos los documentos de Burdeos, afirmó lo siguiente:

“No nos detendremos en refutar una invención de tal género, con tanto mayor motivo cuanto hace ya mucho tiempo ha sido debidamente juzgada, haciéndole la merecida justicia: esto no puede ser reproducido sino por aquellos a quienes pueda convenir para sus miras o el logro de sus proyectos, sin que les detenga el salir al encuentro de la verdad”

En la opinión y el análisis de estos autores y de otros investigadores que opinan de forma semejante, se le niega al Rito su origen prusiano, templario o anterior aún, y se deduce que la base

del mismo está inspirada en el Rito de Perfección de 25° grados creado en París en 1756.



Alejandro Francisco Augusto – Conde de Grasse Tilly.

EL ORIGEN AMERICANO

Un aventurero francés de origen judío, llamado Esteban Morín, fue el encargado de llevar el Rito a América, en donde solo se conocían los tres primeros grados de la Masonería Simbólica, a saber, Aprendiz, Compañero y Maestro.

Fue tan rápida la expansión del sistema, y tan grande el afán de los americanos en obtener los altos grados, que Morín decidió elevar la escala de los primitivos grados, hasta el grado 33.

El 31 de mayo de 1801 se fundó en Charleston (Carolina del Sur) el primer Consejo de la nueva masonería, cuya existencia se dio a conocer el 4 de diciembre de 1802, no mencionándose en ningún momento el origen de la Organización y declarando haber sido creados por Federico II de Prusia en 1786.

En 1803 es creado en Santo Domingo un Supremo Consejo bajo los auspicios del Conde de Grasse Tilly. El conde debió abandonar la isla al año siguiente debido a que Francia acababa de perder esa colonia.

Inmediatamente luego de regresar Grasse Tilly a París se ocupó en forma activa de dar a conocer los 33 grados del nuevo Rito creando su centro de operaciones en la Logia Escocesa de San Alejandro.

EL LIBRO DE ORO

Como única justificación de sus derechos, Grasse presentó en Francia un titulado Libro de Oro, que solo contenía:

Una copia de la patente de los poderes otorgados a Morin en 1761, por el Consejo de Emperadores de Oriente y Occidente.

Una patente a su nombre emitida en 1802 por el Supremo Consejo de Charleston.

Una copia de la Constitución redactada en Burdeos por los Príncipes del Real secreto.

Una copia emitida en Estados Unidos, fechada en 1786, que es la que se atribuyó a Federico el Grande.

Entre importantes autores como J.M. Ragón, Orfdox y Vasal, contemporáneos a la introducción del Rito en Francia, sostienen inclusive que sería el mismo Grasse Tilly el creador de la nueva corriente, ayudado por un literato y hermano masón llamado Bialhache, según se afirma en el Diccionario Enciclopédico de la Masonería, redactado por Frau Abrines y Arus Arderiu:

“A pesar de estas y otras muchas anomalías que no se escaparon a la observación de la generalidad de los masones, en breve tiempo el Conde elevó al grado 33° a gran número de hermanos, formando seguidamente con ellos un Supremo Consejo provisional. Convocados los grandes oficiales del Rito el 12 de octubre de 1804, se constituyeron en Gran Consistorio y convocaron para el 22 la Asamblea General de todos los miembros, con objeto de proceder a la formación de una Gran Logia. Esto tuvo lugar efectivamente el día fijado, constituyéndose aquella bajo la denominación de Gran Logia General Escocesa de Francia del Rito Antiguo y Aceptado, decidiéndose en ella, que su principal asiento residiera en París. Eligiéronse 49 dignatarios, proclamándose como gran Maestro al príncipe Luis Napoleón y al Conde de Grasse Tilly como representante del mismo”

EL RITO EN LA ACTUALIDAD

Si bien los orígenes de este movimiento no quedan claros para los historiadores, habiendo posiciones contrapuestas entre éstos y el rito mismo, el Rito Escocés es el que más difusión ha tenido en el mundo, y el que mayor compromiso político y social ha demostrado a través de la historia.

Le sigue muy de cerca el Rito de York, con gran compromiso en la Independencia de Estados Unidos de América.

En la actualidad el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, continúa trabajando en el mundo con 33 grados, con algunas variaciones en los nombres de los mismos, de acuerdo a las jurisdicciones.

Se trabaja en forma ritual a través de dramatizaciones de muy antigua simbología, en donde se representan las grandes leyes que rigen el Universo.



Federico II, de Prusia

Además del estricto trabajo ritual, también se pone énfasis en los trabajos de tipo intelectual, presentándose los mismos en planchas o trazados, los cuales una vez leídos en las ceremonias llamadas “Tenidas”, son tratados y discutidos en forma oral por los hermanos presentes.

Referencias

«Jacq Christian – La Masonería Historia E Iniciación».

«Las Logias».

«Heredom: Historia Del Rito».

«La Masonería Explicada » Rito Escocés Antiguo y Aceptado – Los inspectores generales itinerantes».

«Biografía de J.M. Ragon». Archivado desde el original el 2006-11-13.

Bibliografía

Frau Abrines / Arus Arderiu: Diccionario Enciclopédico de la Masonería – Edit. Kier (1962)



Ricardo E. Castillo Razo, 32o

CABALLERO KADOSCH



Kadosch es una palabra de origen hebreo, que significa puro, santo, elegido, sagrado.

El verdadero *Kadosch* está separado de toda secta, libre de toda ambición, abre sus brazos a todos los hombres, no tiene más enemigo que el vicio, el crimen, el fanatismo, la superstición y la ignorancia. Para iniciarse en este grado debe vencer el terror de la muerte, para ascender más allá de la esfera terrestre y ser digno de pertenecer a los grandes misterios.

Su símbolo es un águila bicéfala, blanca y negra con las alas abiertas, con un puñal de Kadosch en sus garras.



En la simbología general, el águila se considera

como la reina de las aves, se identifica con el Sol, fuente de radiación de la Luz

El águila se relaciona con el apóstol San Juan, cuyo evangelio inicia, "en el principio es la luz".

Desde la antigüedad el águila bicéfala era el símbolo del poder supremo. El águila tiene los picos y las uñas de oro.

El Caballero *Kadosch* se compromete a combatir con las armas de la razón a la hipocresía, el fanatismo, la tiranía y la injusticia. Lo anterior, en defensa de las dos

grandes divisas de la orden: "*Ordo ab chao*" y "*Deus meumque Jus*". Por eso los Caballeros *Kadosch* deben luchar por la verdad, para asegurar a sí mismo y al resto de la humanidad, la libertad política y religiosa; para lograr un alto nivel de desarrollo humano, debe cumplir con su deber sin mirar las consecuencias

Se le ha relacionado con los Caballeros Templarios, que



desaparecieron a principio del siglo XIV como orden militar-religiosa; algunos templarios se refugiaron en Escocia, huyendo de la persecución desatada por el Rey de Francia y el papado. Ahí se relacionaron con las primeras Logias masónicas, iniciando a aquellos masones en las doctrinas secretas de su orden, y crearon un grado masónico con las características del caballero templario, siendo la semilla de los futuros Caballeros *Kadosch*.

Los caballeros *Kadosch* consideran sus enemigos a personajes tales como Felipe IV de Francia, apodado el "*Hermoso*" y a *Bertrand de Goth*, llamado Clemente V, papa

de *Aviñón*, pues fue el primer Pontífice que radicó de manera estable en dicha ciudad, bajo dominio francés. Ambos son representantes del despotismo y el fanatismo, o en otras palabras el trono y el altar.



Felipe IV.



Clemente V

Clemente V, estuvo durante todo su pontificado sujeto a los deseos de Felipe IV y basto nada más ser coronado, para que su primer acto fuera el nombramiento de nueve cardenales franceses cercanos al monarca francés. Así que convertido en una mera herramienta en manos de Felipe IV anuló las sentencias eclesiásticas que este consideraba contrarias a sus intereses, especialmente, las bulas que había promulgado el papa Bonifacio VIII, su antecesor y contrario al monarca francés.

Durante su pontificado, se disolvió la Orden del Temple, influido por Felipe IV, quien se encontraba endeudado con la Orden de los Templarios. Tanto Felipe IV como Clemente V, son los responsables de la muerte de *Jacques de Molay*, gran maestre de la orden de los templarios, quien murió en la hoguera, el cual durante su agonía,



Jacques de Molay

se declaró inocente de las imputaciones, que había aceptado bajo tortura; en esos momentos finales maldijo al rey, así como al papa por haber detenido a los miembros de la orden radicados en Francia y haberlos condenado a la muerte, para apoderarse de la riqueza de los templarios.

El caballero *Kadosch* ha jurado no someterse a ningún despotismo que esclavice u oprima a los hombres ni a ningún gobierno usurpador o que abuse de su poder.

Tampoco se someterá a ningún despotismo espiritual que imponga grilletes a la conciencia, limite el libre pensamiento y la circulación de las ideas.

Luchará siempre por los altos valores de la libertad.

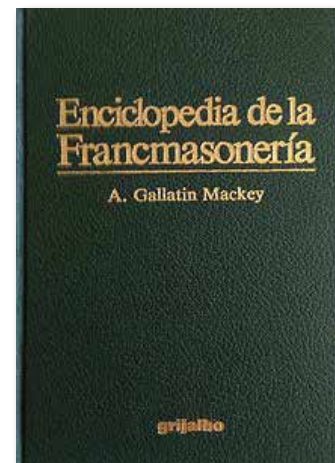
El caballero *Kadosch* jura también, proteger al inocente, al ignorante, al débil y al oprimido, castigar al opresor, al malévolo y al usurpador.

Se compromete a la propagación y difusión de las ideas liberales, obrar siempre en beneficio y honor del país. El caballero Kadosch recibe las siguientes recomendaciones:

- ❖ Ser indulgente con las faltas y errores de tus semejantes, como con los propios
- ❖ Ayudar y socorrer a los infortunados
- ❖ Ser sincero y huir de la falsedad
- ❖ Buscar en los hombres las virtudes y no los defectos.
- ❖ Ser leal a tus compromisos y obrar con discreción.
- ❖ Su divisa : Vencer o morir.

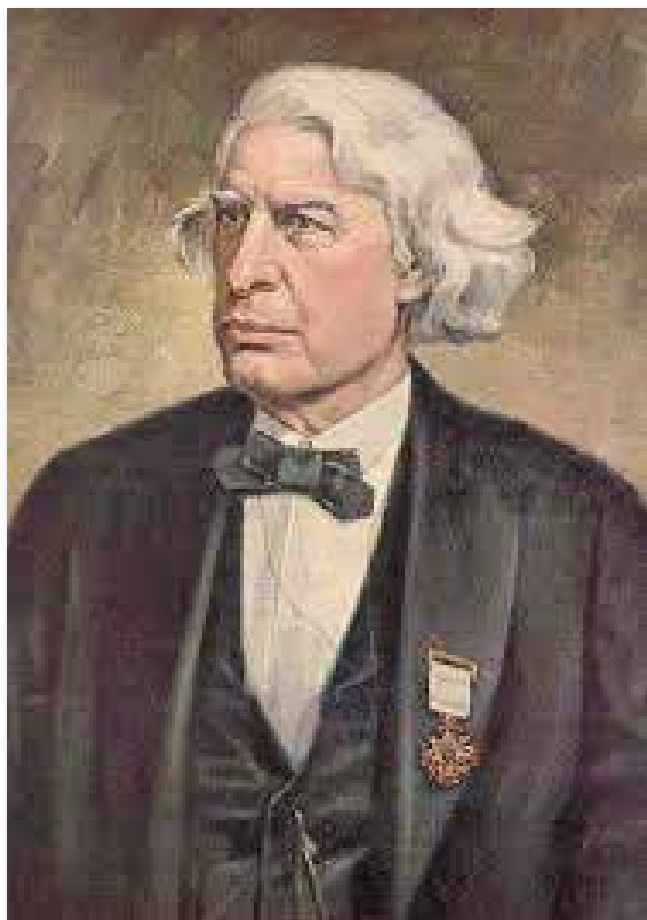
ALBERT MACKEY,

**EL GRAN
ESCRITOR
MASON**



A

lbert Gallatin Mackey nació el 12 de Marzo de 1807 en Charleston, Carolina del Sur. Era el menor de los hijos del Dr. John Mackey, un médico, editor y profesor quien publicó de 1812 a 1817 el periódico "El Investigador".



Albert Mackey después de enseñar por un tiempo, siguió los pasos de su padre y asistió al Colegio Médico de Carolina del Sur en Charleston en donde se graduó en 1832. Ejerció la medicina en Charleston y llegó a ser profesor del Colegio Médico, pero en 1854 su creciente interés en la Francmasonería lo impulsó a abandonar el ejercicio médico y a dedicar sus energías a las actividades masónicas.

Mackey eventualmente llegó a ser el Gran Secretario de la Gran Logia, Alto Gran Presbítero del Gran Capítulo, Gran Maestro del Gran Consejo y General Gran Alto Presbítero del Gran Capítulo General de los Estados Unidos.

Amigo y colaborador de Albert Pike, la última década de su vida transcurrió en Washington D.C. en donde se dedicó a continuar su trabajo como secretario general del Supremo Consejo del Grado 33. Murió en junio 20 de 1881 en Old Point Comfort, Virginia.

Si bien Mackey ocupó altas posiciones oficiales en la Orden Masónica, hoy es recordado por sus escritos

Muchos de los libros de Mackey, particularmente la Enciclopedia de la Masonería, son considerados como los trabajos más autorizados acerca del tema.

acerca de la Francmasonería.

En 1849 fundó la revista semanal "Miscelánea Masónica del Oriente y del Occidente" y entre 1858 y 1860 publicó "Quarterly" que dedicó a los mismos temas. Fue también autor de muchos libros acerca de la Francmasonería. Su primer libro fue "Un Lexicón de la Francmasonería" (1845), seguido del "Lazo Místico" (1849), "El libro de las Constituciones de la Gran Logia de Carolina del Sur" (1852), "Principios de la Ley Masónica" (1856), "El libro del Capítulo" (1858), el "Texto de la Jurisprudencia Masónica" (1859), "Historia de la Francmasonería en Carolina del Sur" (1861), "Manual de la Logia" (1862), "Masonería Criptica" (1867), "Ritual Masónico de Mackey" (1869), "El Simbolismo de la Francmasonería" (1869), la "Enciclopedia de la Francmasonería" (1874) y "Leyes Parlamentarias Masónicas" (1875).

Estaba trabajando en el su ultimo libro cuando murió.

INTERMEDIA DE LA CONFEDERACION

El pasado primero de marzo, se efectuó en Villahermosa Tabasco, la Reunión Intermedia de la Confederación de Supremos Consejos, Libres y Soberanos de la República Mexicana.

Con la participación de los Soberanos Grandes Comendadores de los organismos confederados, la reunión versó sobre los temas de discusión y análisis del próximo Congreso que se llevará a efecto en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, del 21 al 23 de Septiembre. y Asimismo se le hizo entrega al S.G.C. de Baja California, el I. y P.H. Salvador López Mendoza, del Libro de Oro y de la Carta Patente que la misma Confederación emitió para cada uno de los Supremos Consejos confederados.

El LIBRO DE ORO es un documento bellamente encuadernado en el cual se inscriben en forma manuscrita la fundación de cada uno de los Supremos Consejos de la Confederación



S.G.C. Salvador López Mendoza



De izq. a der. SS.GG.CC. Rafael Vera Foullon (TAB): Horacio Pérez Ocampo (COAH), Pedro Garza de Hoyos (NL), Francisco Díaz Barbosa (COL), Manuel Carrillo Olivares, (rep)(PUE), Carlos Hernandez Inurreta (rep) (SLP), Evaristo Velasco Alvarez (AGS), José Luis Hernandez de Leon (CHIS) y Salvador López Mendoza (BC)



Mario Pérez de Alba, Reynaldo Vela, J. de Jesús Toledo Contreras, Salvador López Mendoza en Palenque, Chis.



En el Cénit del Supremo Consejo del Sureste de los Estados Unidos Mexicanos, a los cuatro días del mes de marzo del año de 2017, la

Confederación de Supremos Consejos Libres y Soberanos de los Estados Unidos Mexicanos
Constituida el 16 de septiembre del 2007. Otorga la presente

PATENTE No. 5

Miembro Activo al

Supremo Consejo de Baja California de Soberanos Grandes Inspectores Generales del 33º y Último Grado del R. E. A. A.
Fundado el 7 de noviembre de 2007

Conservando su independencia, Libertad y Soberanía. Comprometiéndose a cumplir con los puntos de acuerdo de las reuniones y del Protocolo de la Confederación, sin lo cual queda sin efecto la presente.

El Presidente:

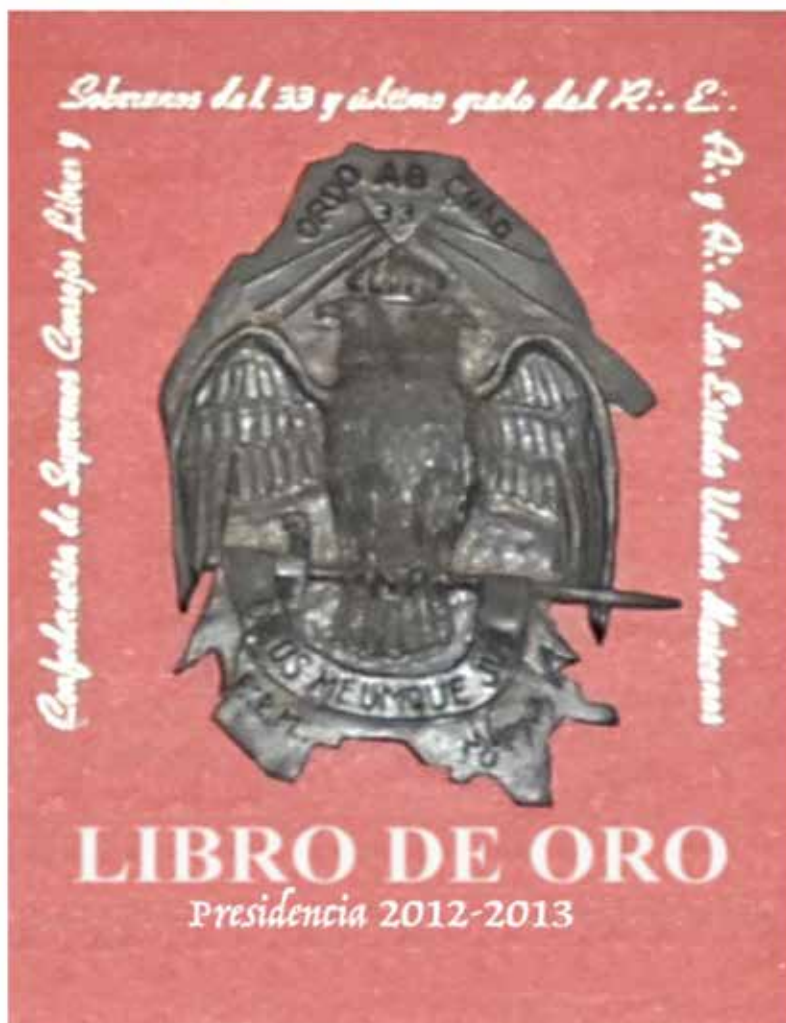
ILPM Francisco Díaz Barbosa

El Secretario Ejecutivo:

ILPM Crispin Solorio Cervantes

El Secretario de Finanzas:

ILPM Roberto Godínez Soto



REUNION INTERMEDIA PARA LA PREPARACION DEL CONGRESO NACIONAL DE LA CONFEDERACION EN MONTERREY, N.L.

22 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2017



Israel Aaron Garza Cella, A.:M.

EL SIMBOLISMO



El Diccionario Larousse lo define como "Conjunto o sistema de símbolos, signos o imágenes con que se representan creencias, tendencias o ideas", otro diccionario dice que es un "Conjunto de símbolos que se utilizan para representar alguna cosa", para el Poeta español, Juan Ramón Jiménez, el simbolismo es "la precisión de lo impreciso, eso es lo que quiere decir simbolismo, precisar en una imagen muy bella lo impreciso, por medio de símbolos, de relaciones, de correspondencias entre unas cosas y otras".



El Símbolo fue el método más antiguo de transmitir una idea, no solamente se utilizó en las sociedades primitivas, sino que se utiliza y seguirá utilizando porque excede el idioma, lo traspasa, lo trasciende y además es comprensible para todos.



También el Simbolismo fue un "Movimiento poético aparecido en Francia a fines del Siglo XIX, que intenta aplicar las afinidades secretas de las cosas con nuestra alma, y sugiere por el valor musical y simbólico de las palabras los matices más sutiles de las impresiones, y de los estados anímicos".

Entonces SIMBOLIZAR es "Expresar una idea por medio de un símbolo"

Una de las ideas principales del simbolismo es el de sugerir lo inexplicable. Por su carácter intuitivo y por su modo gráfico de expresión, basado en la relación de analogía

entre la idea que trata de expresar y la imagen gráfica por la cual se expresa, el simbolismo se hace más apto e idóneo que el lenguaje, para servir de punto de apoyo a la intuición intelectual y supranacional, constituyéndose en el modo de expresión por excelencia de toda enseñanza iniciática.

Los símbolos masónicos son derivados de los símbolos primitivos que fueron aplicados en el arte de construir desde su mismo origen. Los sacerdotes egipcios eran los más versados en la utilización de símbolos en las pirámides y en todos sus monumentos; Los hebreos adquirieron muchos de estos símbolos



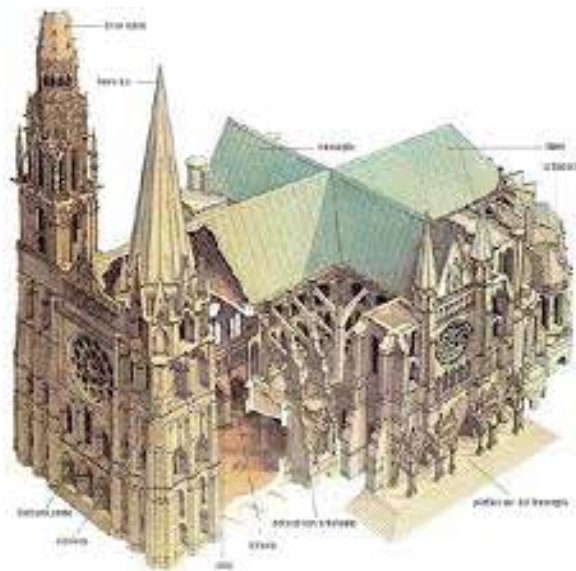
egipcios, por intermedio de Moisés y en general de los doctores judíos que eran conocedores de ese arte; más tarde asimilaron el simbolismo Babilonio, cuya máxima expresión se logró en esa construcción simbólica que fue el Templo de Salomón. Muchos de esos símbolos religiosos aun se encuentran en uso en el cristianismo.

En el mundo contemporáneo, los símbolos saturan nuestras sociedades: logos, marcas, señalamientos, deportes, partidos políticos, etc., son una constante en nuestro diario devenir.



Los primitivos arquitectos y escultores cristianos asimilaron estos conocimientos y los reprodujeron en sus trabajos. Con la decadencia del imperio Romano se produjo un Intenso uso del simbolismo, fue hacia el siglo XIII cuando se aplicó al estilo germánico o gótico. El Arte Gótico adaptó el lenguaje simbólico de los antiguos a las

nuevas formas de construir, dándoles nuevamente vida después de un largo sueño.



Los principios y reglas introducidos en el arte, debían permanecer ocultos y comunicarse en el mayor secreto para evitar ser profanados, fueron las cofradías de constructores o masones operativos las más indicadas para recibir estos conocimientos por



cuanto les estaba velado a estos constructores confiar sus secretos a personas ajenas al gremio. Por esto y para propagarlos sin peligro se apeló al lenguaje de los símbolos, que pronto fueron tenidos en la mayor estima a causa de su utilidad.



Por otra parte el lenguaje y las representaciones simbólicas servían de medio de instrucción y comunicación muy eficaz en una época donde

pocos sabían leer y escribir. Así, en el ejercicio del arte de la construcción los símbolos eran de gran utilidad, pues los aprendices los podían aprender con gran facilidad por medio de la práctica diaria y las lecciones de los maestros dentro de las cofradías (logias).



Sabemos que los miembros de la masonería operativa adoptaron el cariño a los símbolos, como una condición eternamente humana, desarrollándola en alto grado y llegando al máximo cuando la masonería operativa fue reemplazada por la especulativa que en vez de construir catedrales, "edificaba" la humanidad y que practicaba los trabajos de los constructores en el plano espiritual.

El tallado de la piedra bruta, se convirtió en la tarea del pulimento del propio yo; el mantenimiento de los pies en ángulo recto que los hermanos adoptaban, simbolizó la rectitud.

La masonería creó con los símbolos una especie de comunicación universal o lengua internacional y lo emplea de la misma manera que la iglesia emplea el latín; cualquier masón de idioma extranjero, que ingresa en una logia puede leer todo de las paredes, entender la forma y significado de los movimientos y desde el primer momento sentirse como en casa.



ENTRE-TIEMPOS

CHISTORETE

Cuando Dios creó al perro le dijo: "Siéntate todo el día junto a la puerta de tu casa y ladra a cualquiera que entre por delante. Por esto te daré una vida útil de veinte años."

El perro respondió: "Eso es demasiado tiempo para ladrar ¿Qué te parece tan sólo diez años y te devuelvo los otros diez?"

Y Dios dijo que le parecía bien.

Cuando Dios creó al mono, le dijo: "Entretén a la gente, haz trucos, y hazles reír. Por esto, te daré una vida útil de veinte años."

El mono dijo: "Monerías durante veinte años es mucho tiempo ¿Y si te devuelvo diez años como hizo el perro?"

Y Dios dijo de nuevo que le parecía bien.

Cuando Dios creó a la vaca le dijo: "Debes estar en el campo con el agricultor durante todo el día, trabajar bajo el sol, tener terneros y dar leche para apoyar a la familia del agricultor. Por esto te daré una vida útil de sesenta años."

La vaca dijo: "Es una vida muy dura para vivirla durante sesenta años ¿Qué hay de veinte años y te devuelvo los otros cuarenta?"

Una vez más Dios pensó que la solución era buena.



Cuando Dios creó al hombre, dijo: "Come, duerme, juega, y disfruta de la vida. Por esto, te daré veinte años."

Pero el hombre dijo: "¿Sólo veinte años? podrías darme mis 20 años, más los 40 que la vaca te devolvió, los diez del mono, y los diez que el perro te devolvió. Son ochenta en total ¿Estás de acuerdo?"

Dios estuvo de acuerdo.

Y está es la razón por la que durante nuestros primeros veinte años comemos, dormimos, jugamos y disfrutamos de nosotros mismos. Durante los siguientes cuarenta años, debemos trabajar y mantener a nuestra familia como la vaca. Durante los siguientes diez años hacemos monerías para entretener a los nietos. Y durante los últimos diez años, nos sentamos en el porche de casa y ladramos a todo el mundo.



TRIVIA

La Selva Negra está en:

Brasil () Alemania () Congo ()

¿Cuántos viajes hizo Simbad ?

Tres () nueve () siete ()

La coliflor y el brócoli son derivados de:

Lechuga () Repollo () Eneldo ()

¿Que estudia un heliologista?

Atmósfera () Sol () Gases ()

¿Quién es considerado como el padre de la astronomía moderna ?

Galileo () Copérnico () Focault ()

Sri Lanka anteriormente se denominó como:

Ceilán () Birmania () Tibet ()

¿Cual es el mayor Golfo del mundo?

de México () de Alaska () de Bengala ()

¿En que país de Europa ha habido mas batallas?

Francia. () Bélgica () Holanda ()

Respuestas en página 2

PROMOCIONES DEL SUPREMO CONSEJO DE BAJA CALIFORNIA

Recibieron, mediante proceso ceremonial el grado de Caballeros Kadosch, los II:..HH:.



MIGUEL ANGEL MORALES FAVELA
Nakipas No 5. 20 Febrero 2017



LEONARDO I. NEVAREZ ESTRADA
Nakipas No 5. 20 Febrero 2017



J. JAIME MEZA GONZALEZ
Gilberto Rios Delgado No 11. 17 Marzo 2017



VICENTE BRISEÑO GONZALEZ
Gilberto Rios Delgado No 11. 17 Marzo 2017



HÉCTOR TERÁN MARTINEZ
Gilberto Rios Delgado No 11. 17 Marzo 2017

Fueron elevados como Grandes Elegidos, Perfectos y Sublimes Masones los II:..HH:.



GUILLERMO SALAS GUZMAN
Pai Pai No 3. Marzo 30 2017



JOSÉ MANUEL HERRERA ISLAS
Pai Pai No 3. Marzo 30 2017



VICTOR HUGO RENTERÍA PEDRAZA
Pai Pai No 3. Marzo 30 2017

Hace casi 70 años que lo pronosticó.
Nadie la creía.



El 2 de febrero de 1905 nació en San Petersburgo la filósofa y escritora estadounidense (nacida rusa) Alissa Zinovievna Rosenbaum, más conocida en el mundo de las letras bajo el seudónimo de Ayn Rand, y fallecida en marzo de 1982 en New York.

Nunca más oportunas las palabras de la autora:

"Cuando adviertas que para producir necesitas obtener autorización de quienes no producen nada; cuando compruebes que el dinero fluye hacia quienes no trafican con bienes sino con favores; cuando percibas que muchos se hacen ricos por el soborno y por influencias más que por su trabajo, y que las leyes no te protegen contra ellos sino, por el contrario, son ellos los que están protegidos contra ti; cuando descubras que la corrupción es recompensada y la honradez se convierte en un auto-sacrificio, entonces podrás afirmar, sin temor a equivocarte, que tu sociedad está condenada."

AYN RAND (1950)





TOLERANCIA-UNIÓN-PROSPERIDAD

